

Expediente: 1073/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ALEGRE MARIA VICTORIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALEGRE, MARIA VICTORIA-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1073/24



H106028473465

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ALEGRE MARIA VICTORIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1073/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora Maeba S.R.L., por la suma de **\$68.190**, en concepto de “a cuenta de planilla de capital de sentencia”. A sus efectos **líbrese oficio** al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562209565513495** el monto de **\$68.190**, a la Cuenta N° 743-002958/0 CBU 0720743520000000295804 del Banco Santander, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Maeba S.R.L., CUIT 30-71150193-9.-
GRB.1073/24

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.